



Intendencia  
Montevideo

# Compromiso Montevideo por el Cambio Climático

Posicionamiento hacia la Conferencia  
de las Naciones Unidas COP 30



## DECLARACIÓN

# Compromiso Montevideo por el Cambio Climático

## Posicionamiento hacia la Conferencia de las Naciones Unidas COP 30

(Belém, Brasil, del 10 al 21 de noviembre de 2025)

Montevideo se prepara para participar activamente en la COP30. Esta edición, que se celebra en Belém, conmemora los diez años del Acuerdo de París, constituyéndose en un momento clave para evaluar los avances globales, revisar nuevas contribuciones y profundizar en la implementación efectiva del acuerdo para la reducción de emisiones.

La COP30 representa una oportunidad crítica para que los países y territorios intensifiquen la acción climática, con especial énfasis en la implementación de planes de mitigación y adaptación. El cambio climático no es solo un fenómeno global abstracto, sino una realidad que impacta de manera diferenciada a nivel local y regional. En nuestra región, esta heterogeneidad se expresa en vulnerabilidades climáticas diversas — desde la subida del nivel del mar en zonas costeras hasta el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos, afectando la seguridad hídrica, la salud pública, la biodiversidad y las economías territoriales.

América Latina ocupa un lugar estratégico en la acción climática global: su alta biodiversidad y riqueza de recursos naturales la posicionan como un actor clave para la mitigación y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, la región es una de las más vulnerables a sus impactos. A pesar de su baja contribución histórica a las emisiones globales, enfrenta importantes desafíos para implementar políticas ambiciosas de descarbonización y transformar sus economías y ciudades, lo que requiere grandes esfuerzos para movilizar financiamiento y traducir los compromisos climáticos en resultados concretos. La elección de Belém, en plena región amazónica, como sede de la COP30, subraya la urgencia de proteger los ecosistemas y el capital natural excepcional del continente, así como su potencial para avanzar en metas de energía limpia, bioeconomía y justicia climática.

En este contexto, y en consonancia con las Cartas Oficiales de la Presidencia de la COP30 y las comunicaciones del equipo de coordinación —que destacan tres prioridades fundamentales: implementación, inclusión e innovación— Montevideo, en línea con los compromisos asumidos en la Cumbre de Glasgow (2021) y con el Plan de Acción Climática aprobado en 2024 (PAC), reafirma su compromiso de contribuir activamente a los objetivos globales y al cumplimiento de las metas nacionales e internacionales.

Con una visión clara, propone un posicionamiento basado en el impulso a una transición justa, la promoción de soluciones innovadoras y el reconocimiento de las desigualdades socioterritoriales en los impactos del cambio climático, con el objetivo de desarrollar acciones que beneficien a toda la ciudadanía.

Montevideo avanza en la implementación del PAC promoviendo nuevos mecanismos de diálogo y construcción de consensos, que permitan decisiones más legítimas, mayor coordinación y una



respuesta más ágil frente a la crisis climática. El enfoque está puesto en la reducción de inequidades y en la construcción de comunidades empoderadas y resilientes ante eventos climáticos cada vez más frecuentes e intensos.

## **Montevideo asume 7 Compromisos, los cuales se organizan en 3 ejes estratégicos y 9 acciones:**

### **1. Avanzar con una sola agenda**

Que los esfuerzos departamentales aporten a las metas nacionales y globales. A través del fortalecimiento de la coordinación y la gobernanza, la Intendencia buscará alianzas a nivel nacional e internacional para complementar acciones, participando activamente en redes y foros globales que refuercen su compromiso con la sostenibilidad. Desde lo local, se promoverá una gobernanza participativa y transparente, involucrando a toda la sociedad en la lucha contra el cambio climático.

### **2. Ser ambiciosa en la reducción de emisiones**

Montevideo se compromete a avanzar en sus metas de reducción de emisiones, en coherencia con los objetivos del Acuerdo de París. Se priorizarán acciones como la electrificación del transporte, la promoción del uso de energías renovables, la gestión integral y sostenible de los residuos, y la mejora de la eficiencia energética en todos los sectores. Asimismo, se fortalecerá la captura de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la recuperación de ecosistemas en el territorio.

### **3. Desarrollar acciones concretas con impacto real en la calidad de vida de sus habitantes**

Generar un punto de inflexión en la acción climática local, marcando un antes y un después en su trayectoria ambiental. Para ello, es fundamental transformar los compromisos asumidos en acciones concretas que generen un impacto tangible tanto en la calidad de vida de sus habitantes como en la protección del entorno natural.

### **4. La justicia social como eje central de las acciones climáticas**

Montevideo reforzará su compromiso con la integración social, incorporando transversalmente un enfoque interseccional que aborde las múltiples dimensiones de la desigualdad, garantizando participación efectiva y acceso equitativo a soluciones sostenibles.

### **5. Fomentar la acción colectiva y participativa, poniendo a las personas como faro de la acción climática**

Se impulsará y fortalecerá el involucramiento activo de municipios, comunidades y organizaciones sociales en la planificación y ejecución de las acciones climáticas,



reconociendo que son las personas quienes orientan y sostienen el camino hacia una respuesta compartida desde el territorio.

## **6. Priorizar la protección y gestión sostenible de los ecosistemas**

Montevideo promoverá la conservación y recuperación de sus ecosistemas y la incorporación de estrategias basadas en la naturaleza, en la planificación, la producción, la gestión de los espacios verdes, reconociendo su rol clave en la mitigación, adaptación y construcción de resiliencia frente al cambio climático.

La coordinación y articulación con el gobierno nacional y otros gobiernos subnacionales es fundamental para generar sinergias que alineen políticas y faciliten intervenciones coordinadas, mejorando la eficiencia institucional y promoviendo un desarrollo territorial sostenible

## **7. Implementar un fondo o mecanismo de financiamiento para proyectos verdes**

Se buscará movilizar recursos financieros mediante alianzas estratégicas, con el objetivo de apoyar proyectos de conservación, energías renovables y adaptación, garantizando que los beneficios lleguen especialmente a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.

### **Nueva agenda ambiental estratégica**

Montevideo refuerza su Plan de Acción Climática 2024 e impulsa un reposicionamiento estratégico ambiental que marca el inicio de una nueva agenda departamental, con la transición ecológica como camino para alcanzar un desarrollo justo, inclusivo y sostenible. Esta hoja de ruta busca integrar la acción climática en todas las áreas de gestión, impulsando un cambio profundo y participativo.

En este marco, se plantean tres objetivos clave: construir una gobernanza climática inclusiva y de acción colectiva, impulsar la justicia climática fortaleciendo las capacidades locales. Todo ello bajo una premisa fundamental: la participación activa y equitativa de todos los actores de la sociedad es esencial para garantizar que nadie quede atrás en esta transformación.

### **Ejes estratégicos y acciones:**

#### **Acción climática integrada y gobernanza participativa:**

1. Conformar una sola agenda
  - a. Reforzar los compromisos asumidos en las metas nacionales y globales;
  - b. Impulsar la cooperación interregional por la acción climática justa y sostenible;
2. Promover una gobernanza participativa

- a. Implementar herramientas de participación ciudadana digital orientadas a la divulgación educativa, transparencia en la toma de decisiones y a la construcción de comunidades sostenibles;
  - b. Construir la red MVD jóvenes por la acción ambiental y climática.
3. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión climática
- a. Consolidar la información territorial digital de Montevideo y avanzar en la planificación del modelo de gemelo digital de la ciudad;
  - b. Diseñar e implementar un sistema integrado de gestión de datos territoriales y ambientales, con foco en el monitoreo climático y de riesgos;
  - c. Estableceremos un mecanismo de reporte anual para dar a conocer los avances y resultados de nuestra agenda climática.

#### **Transición energética, reducción de emisiones y remediación:**

4. Aprobar y ejecutar el Plan Departamental de Gestión de Residuos de Montevideo 2026-2027;
- a. Promover la clasificación de residuos en hogares, instituciones y comercios,
  - b. Impulsar la valorización de residuos orgánicos y las alternativas tecnológicas disponibles para su valorización;
  - c. Establecer alianzas con los sectores de la alimentación para reducir el desperdicio de alimentos.
5. Fomentar la innovación para una gestión energética más eficiente
- a. Avanzar en la incorporación de flota eléctrica para la recolección de residuos;;
  - b. Profundizar la transformación a energías limpias del transporte público;
  - c. Promover la reglamentación y desarrollo de la red de carga de vehículos eléctricos;
  - d. Aprobar e implementar el plan de alumbrado público inteligente.
6. Avanzar hacia un desarrollo territorial con base en la sostenibilidad ambiental
- a. Construir el Sistema Departamental de Espacios Ambientales Protegidos;
  - b. Definir un Plan de Renaturalización, Áreas Verdes y Arbolado;
  - c. Extender y recuperar veredas y senderos peatonales;
  - d. Ampliar la infraestructura ciclovial (llegar a los 100km en esta gestión).

#### **Justicia climática, transformación local y resiliencia**

7. Fortalecer la capacidad del territorio para adaptarse y recuperarse
- a. Incorporar la perspectiva de desarrollo resiliente al clima en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo;



- b. Elaborar el nuevo Plan de Gestión Integral del Riesgo;
  - c. Consolidar un Sistema de Alerta Temprana para eventos climáticos extremos;
  - d. Conformar un Programa de Gestión Costera adaptado a los efectos del cambio climático en las playas y la costa de Montevideo;
  - e. Construir 65 jardines de lluvia en el marco del Plan de Saneamiento Urbano (Etapa VI).
- 8. Abordar el cambio climático con equidad
  - a. Promover acciones con enfoque de género, orientadas a la capacitación y articulación de promotoras ambientales;
  - b. Avanzar en la conformación de estrategias ecosistémicas para mejora de las condiciones de habitabilidad en zonas vulnerables, integrando nuevas obras y mejoras en vivienda existente.
- 9. Acción climática local en comunidades rurales
  - a. Desarrollar una planificación adaptativa: Construir, junto a los productores, un Plan de Adaptación al Cambio Climático en la agricultura familiar;
  - b. Avanzar en la Transición Agroecológica, promover un Plan de Transición a la Agroecología;
  - c. Impulsar un Plan de Incorporación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, consolidando el vivero de árboles nativos en el PAGRO;
  - d. Profundizar la estrategia de monitoreo de usos y gestiones en suelo rural.

### **Montevideo se propone ser motor del cambio y hace un llamado a la acción**

Desde Montevideo, reafirmamos la urgencia de asumir compromisos colectivos y hacemos un llamado a la acción desde la capital más austral de América Latina. Proponemos que la COP30 concluya con un compromiso público y firme, alineado con los planteamientos realizados por Mercociudades, e invitamos a socios regionales y multilaterales a sumarse a este esfuerzo, destacando que:

Las ciudades de América Latina y el Caribe (ALyC), operando con presupuestos propios limitados, enfrentan crecientes demandas y requieren acceso directo a financiamiento climático, sin comprometer aún más sus recursos locales.

- Es imprescindible que los gobiernos subnacionales de la región accedan a fondos de la CMNUCC, bancos de desarrollo, cooperación bilateral y financiamiento filantrópico. Este financiamiento debe ser nuevo, adicional, suficiente y adaptado a las realidades de los países en desarrollo, priorizando las ayudas no reembolsables y evitando esquemas financieros que fomenten y/o profundicen desigualdades.
- Para alcanzar la Meta Global de Adaptación 2030, se requieren fondos en forma de subvenciones, dado el alto grado de vulnerabilidad social y ambiental en la región. Invertir en los gobiernos subnacionales es urgente para reducir riesgos, prevenir,



Intendencia  
Montevideo

prepararse y fortalecer la resiliencia urbana, especialmente en asentamientos informales y zonas de alta exposición.

**La COP30 debe garantizar una distribución equitativa de fondos climáticos, con acceso directo para los gobiernos subnacionales, permitiendo una acción efectiva desde los territorios y con las comunidades más afectadas.**